CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8871050

1. ASPECTOS GENERALES

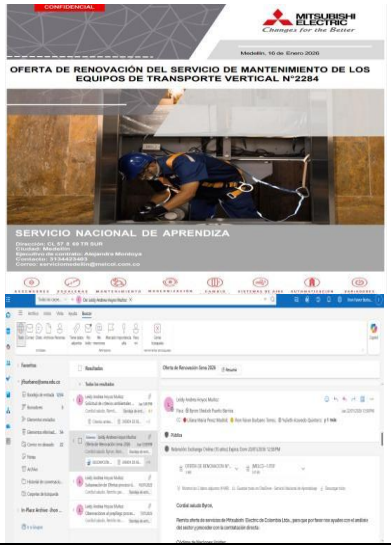
CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8871050
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	15/01/2026
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA/ARQUITECTURA, BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y ESPECIALIZADO EN LA ESTRUCTURACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LAS EDIFICACIONES DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO DE LAS NUEVAS SEDES DEL SENA INCLUYENDO LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A CARGO DEL DESPACHO REGIONAL Y LOS CENTROS DE FORMACIÓN, ACTUANDO CON AUTONOMÍA TÉCNICA
CONTRATISTA	JHON FAIVER BURBANO TORRES
CC o NIT	C.C 1083900933
LUGAR DE EJECUCIÓN	Medellín y su área Metropolitana
FECHA DE INICIO	16/01/2026
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	31/12/2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$72.961.187
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2026
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$72.961.187
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($72.961.187). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de TRES MILLONES CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE. ($3.172.226), b) Once (11) pagos iguales por los

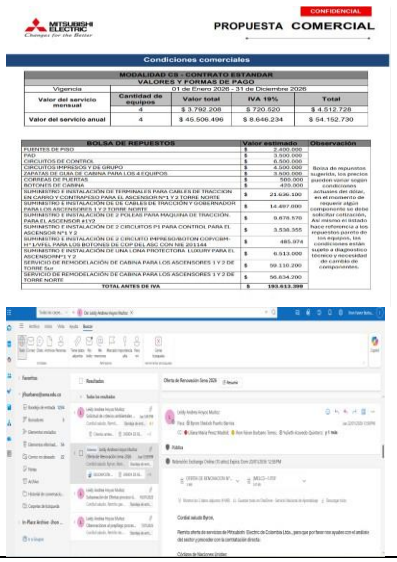
	meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE. ($6.344.451) cada uno
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 16/01/2026 al 31/01/2026

1.1. Garantías contractuales

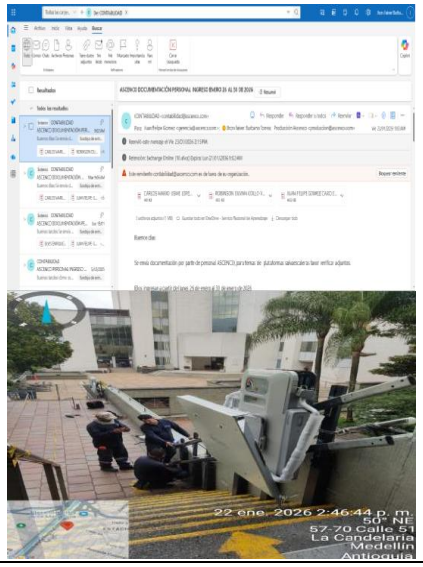
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101065447		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	15/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	16/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	15/01/2026	05/05/2027	$ 7.296.118

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar en la elaboración de los documentos de los proyectos de mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural de las edificaciones que se requieran en el centro de formación.	1 – Se realiza apoyo en la estructuración del contrato cuyo objeto Contratar la prestación de servicios y el suministro de insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de transporte vertical de pasajeros (ascensores) del Complejo Central Regional Antioquia.	1-Se envía borrador de estudios previos para los respectivos ajustes jurídicos, componentes ambientales y de seguridad salud en el trabajo. 

2	Apoyar en la etapa de estructuración precontractual y en la etapa de evaluación de los procesos de cuando le sea requerido.	1 – Se realiza apoyo en la estructuración precontractual del contrato cuyo objeto Contratar la prestación de servicios y el suministro de insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de transporte vertical de pasajeros (ascensores) del Complejo Central Regional Antioquia.	1-Se envía borrador de estudios previos para los respectivos ajustes jurídicos, componentes ambientales y de seguridad salud en el trabajo.  CONFIDENCIAL PROPUESTA COMERCIAL Condiciones comerciales MODALIDAD CS - CONTRATO ESTANDAR VALORES Y FORMAS DE PAGO Vigencia: 01 de Enero 2026 - 31 de Diciembre 2026 Valor del servicio mensual: Cantidad de equipos 4; Valor total $ 3.792.208; IVA 19% $ 720.520; Total $ 4.512.728 Valor del servicio anual: 4; $ 45.506.496; $ 8.646.234; $ 54.152.730 BOLSA DE REPUESTOS FUENTES DE PISO $ 2.400.000 PAD $ 3.900.000 CIRCUITOS DE CONTROL $ 4.500.000 CIRCUITOS IMPRESOS Y DE GRUPO $ 4.500.000 ZAPATAS DE GUIA DE CABINA PARA LOS 4 EQUIPOS $ 3.900.000 CORREAS DE PUERTAS $ 585.000 BOTONES DE CABINA $ 455.000 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMINALES PARA CABLES DE TRACCION EN CARRO Y CONTRAPESO PARA EL ASCENSOR N°1 Y 2 TORRE NORTE $ 23.636.400 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES DE TRACCIÓN Y GOBERNADOR PARA LOS ASCENSORES 1 Y 2 TORRE NORTE $ 14.497.000 SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 POLEAS PARA MAQUINA DE TRACCION. PARA EL ASCENSOR #1Y2 $ 9.678.570 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 2 CIRCUITOS P1 PARA CONTROL PARA EL ASCENSOR N°1 Y 2 $ 3.536.355 SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 CIRCUITO IMPRESO/BOTON COP/CMP-CMB PARA EL ASCENSOR N°1 Y 2 TORRE NORTE $ 485.974 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA LÍNEA PROYECTORA LUZUPIT PARA EL ASCENSOR°1 Y 2 $ 6.913.000 SERVICIO DE REMODELACIÓN DE CABINA PARA LOS ASCENSORES 1 Y 2 DE TORRE Sur $ 99.130.200 SERVICIO DE REMODELACIÓN DE CABINA PARA LOS ASCENSORES 1 Y 2 DE TORRE NORTE $ 56.634.200 TOTAL ANTES DE IVA $ 193.613.399 Observación: Bolsa de repuestos sugerido, los precios pueden variar según condiciones actuales del mismo, en el momento de requerir el componente se debe solicitar cotización. Así mismo el estado hace referencia a los repuestos punto de los equipos, los componentes están sujeto a diagnostico técnico y necesidad de cambio de componentes.
3	Apoyar la elaboración de los informes de ejecución requeridos por el supervisor, de los proyectos o contratos que le sean solicitados.	Se realiza apoyo en la elaboración del informe de pago del contrato cuyo objeto es Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, a todo costo, incluyendo el suministro de repuestos, materiales e insumos necesarios, para los equipos de transporte vertical de pasajeros (ascensores) ubicados en el Complejo Central de la Regional Antioquia y sus respectivas subsedes, del cual esta en reserva presupuestal de la vigencia 2025.	Informe para pago de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de movilidad vertical.  PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL NOMBRE DEL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Pública x Pública Clasificada Pública Reservada CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Pública x Pública Clasificada Pública Reservada INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1. CO1.PCCNTR.8122671DE 2025 1. ASPECTOS GENERALES CONTRATANTE: SENA REGIONAL ANTIOQUIA – DESPACHO REGIONAL CONTRATO NRO.: CO1.PCCNTR.8122671 DE 2025 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: JULIO 29 DE 2025 OBJETO: 9_391 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS, PARA LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL DE PASAJEROS (ASCENSORES) UBICADOS EN EL COMPLEJO CENTRAL DE LA REGIONAL ANTIOQUIA. CONTRATISTA: MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA CC o NIT: 860025639-6 LUGAR DE EJECUCIÓN: COMPLEJO CENTRAL DEL SENA EN LA CALLE 51 # 57 70, EN MEDELLÍN-ANTIOQUIA FECHA DE INICIO: DESDE EL INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: CUATRO MESES Y VEINTE DIAS CALENDARIO VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M.L. ($330.000.000) PRÓRROGA NRO.: N/A FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 31 DE 2025 ADICIÓN NRO.: N/A VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M.L. ($330.000.000) ACTIVIDADES EJECUTADAS RECIBIDAS Y FACTURAS PARA LA PROYECCIÓN DE PAGO RETURSO $ 330.000.000,00 PORCENTAJE ACUMULADO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS TOTAL PROYECCIÓN PAGO 1
4	Apoyar la planeación, programación, ejecución,	1-Se realiza la programación de ejecución de visita del	1-Se coordina con el ente certificador Instituto Colombiano de Certificación

	seguimiento y control del mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural.	ente certificador Instituto Colombiano de Certificación con relación a funcionalidad de ascensores bajo cumplimiento de la normativa NTC-5926-1. 2-Se coordina la continuidad de ejecución de las actividades faltantes correspondientes al contrato de Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de subestaciones y transformadores eléctricos del Complejo Central del SENA Regional Antioquia y subsedes adscritas. 3-Se coordina la continuidad de ejecución de actividades establecidas en el contrato cuyo objeto es contratar la adecuación, suministro e instalación para nuevas plataformas salva escaleras y mantenimiento necesario para las plataformas existentes en el complejo central sena regional antioquia	y con el prestador del servicio de mantenimiento Mitsubishi la visita de inspección de los equipos.   2-Seguimiento a las actividades pendientes ejecutadas en el mantenimiento de subestaciones eléctricas.  

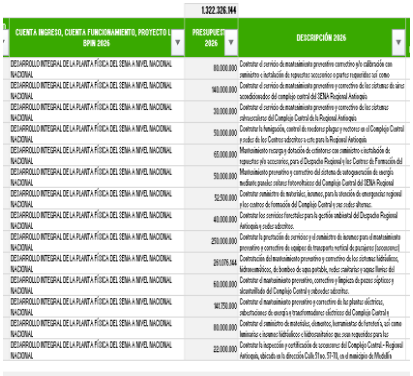
			3-Se realiza seguimiento a la ejecución de actividades de instalación equipos salvaescaleras. 
5	Realizar la revisión de los planos y diseños arquitectónicos y estructurales, existentes y/o elaborados para las diferentes obras en que se requieran.	Se apoya en la verificación y revisión de planos de detalle para la instalación de los equipos salvaescaleras, proyecto en ejecución desde la vigencia 2025.	1-Validación de componentes estructura de equipos salvaescaleras. 
6	Revisar y hacer los ajustes pertinentes a los estudios previos para los contratos de mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural que adelante el Centro de Formación	1- Se realiza apoyo en la estructuración precontractual del contrato cuyo objeto Contratar la prestación de servicios y el suministro de insumos para el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de transporte vertical de pasajeros (ascensores) del Complejo Central Regional Antioquia.	1-Se envía borrador de estudios previos para los respectivos ajustes jurídicos, componentes ambientales y de seguridad salud en el trabajo.  CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Pública X \| Pública Clasificada \| Pública Reservada PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA PRECONTRACTUAL FORMATO ESTUDIOS PREVIOS 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD 1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE ÁREA DE LA NECESIDAD: Grupo de Apoyo Administrativo Modo – Área de infraestructura ORDENADOR DEL GASTO: Dirección Regional Antioquia OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL DE PASAJEROS (ASCENSORES) DEL COMPLEJO CENTRAL REGIONAL ANTIOQUIA. 1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, entidad adscrita al Ministerio del Trabajo, conforme a la Ley 119 de 1994, tiene como misión invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, mediante la oferta de formación profesional integral que fortalezca su inserción en actividades productivas y que además impulse el desarrollo económico y tecnológico del país. En cumplimiento de esta función misional, resulta indispensable garantizar la operatividad, accesibilidad y seguridad de sus instalaciones físicas, dentro de las cuales el transporte vertical representa un componente esencial para la prestación eficiente del servicio educativo. En el Complejo Central del SENA Regional Antioquia y sus subsedes, se encuentran instalados equipos de transporte vertical (ascensores) marca Mitsubishi, los cuales son utilizados intensamente para la movilización diaria de aprendices, instructores, funcionarios y visitantes, incluyendo personas con movilidad reducida. La carga operativa y el uso continuo de estos equipos requiere de un mantenimiento técnico altamente especializado, tanto preventivo como correctivo, a fin de garantizar su óptimo funcionamiento, evitar fallas mecánicas que comprometan la seguridad de los usuarios y asegurar la disponibilidad permanente del servicio. Desde el punto de vista técnico, el mantenimiento preventivo permite conservar los componentes eléctricos, electromecánicos y de control en condiciones adecuadas de funcionamiento, prolongando la vida útil de los equipos y disminuyendo los tiempos de inactividad no programados. El mantenimiento correctivo, por su parte, garantiza la atención oportuna de fallas y la reposición inmediata de partes o repuestos defectuosos, lo que minimiza el riesgo de eventos que puedan poner en peligro la integridad de las personas o afectar el desarrollo normal de las actividades institucionales.
7	Revisar y hacer los ajustes requeridos al presupuesto de	Para la fecha de corte del presente informe no se han	N/A

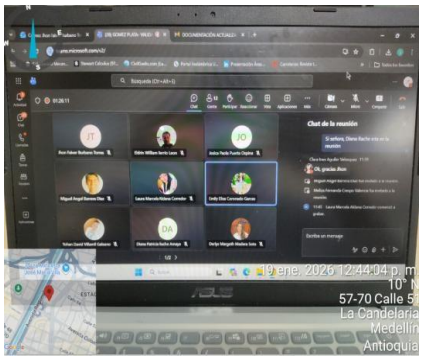
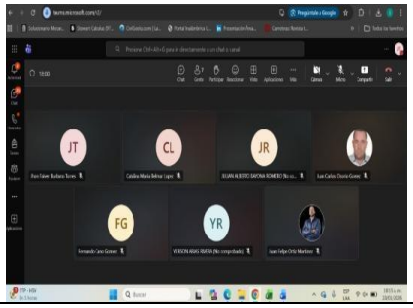
	mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural que se requiera en el Centro de formación.	presentado requerimientos en el cual se deban elaborar ajustes al presupuesto de mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura	
8	Realizar la gestión ante la Curaduría Urbana y ante las diferentes autoridades competentes de las licencias, ambientales y demás requisitos de ley previos a los procesos de mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural que se requieran adelantar el Centro de Formación.	Para la fecha de corte del presente informe no se han presentado requerimientos en el cual se deban realizar gestión ante la Curaduría Urbana y ante las diferentes autoridades competentes de las licencias, ambientales y demás requisitos de ley previos a los procesos de mantenimiento, adecuaciones, construcciones	N/A
9	Desarrollar actividades de apoyo a la supervisión a los contratos de obra, interventorías y/o relacionados con la intervención de la infraestructura del Centro de formación.	1-Se ejecutan actividades de apoyo en la supervisión de los contratos cuyo objeto es contratar la adecuación, suministro e instalación para nuevas plataformas salva escaleras y mantenimiento necesario para las plataformas existentes en el complejo central sena regional Antioquia, Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de subestaciones y transformadores eléctricos del Complejo Central del SENA Regional Antioquia y subsedes adscritas, Contratar el	1-Se realiza acompañamiento y seguimiento al proceso de certificador Instituto Colombiano de Certificación y con el prestador del servicio de mantenimiento Mitsubishi la visita de inspección de los equipos.

		mantenimiento preventivo y correctivo, a todo costo, incluyendo el suministro de repuestos, materiales e insumos necesarios, para los equipos de transporte vertical de pasajeros (ascensores) ubicados en el Complejo Central de la Regional Antioquia y sus respectivas subsedes.	  Seguimiento a las actividades pendientes ejecutadas en el mantenimiento de subestaciones eléctricas.   3-Se realiza seguimiento a la ejecución de actividades de instalación equipos salvaescaleras.

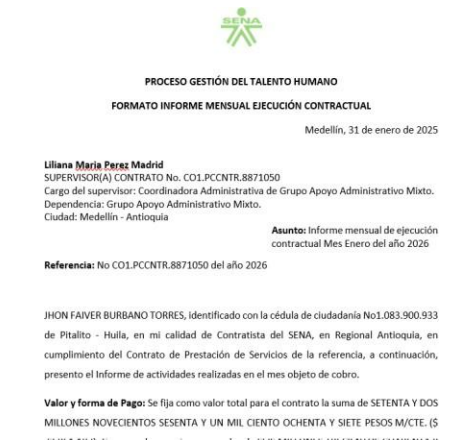
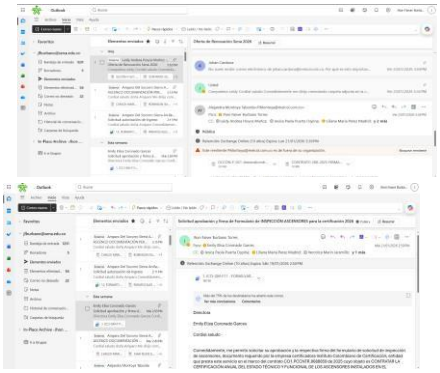
			 
10	Elaborar los informes relacionados de obra y mantenimiento que se requieran en desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	Informe para pago de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de movilidad vertical cuyo contrato estaba en reserva desde la vigencia 2025.	Informe para pago de prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de movilidad vertical.  PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL NOMBRE DEL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Pública x Pública Clasificada Pública Reservada CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN Pública x Pública Clasificada Pública Reservada INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CONTRATO NRO. CO1. CO1.PCENTR.8122671DE 2025 1. ASPECTOS GENERALES CONTRATANTE: SENA REGIONAL ANTIOQUIA – DESPACHO REGIONAL CONTRATO NRO.: CO1.PCONTR.8122671 DE 2025 FECHA DE SUSCRIPCIÓN: JULIO 29 DE 2025 OBJETO: 9_332 CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, A TODO COSTO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, MATERIALES E INSUMOS NECESARIOS, PARA LOS EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL DE PASAJEROS (ASCENSORES) UBICADOS EN EL COMPLEJO CENTRAL DE LA REGIONAL ANTIOQUIA. CONTRATISTA: MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA CC o NIT: 860025639-4 LUGAR DE EJECUCIÓN: COMPLEJO CENTRAL DEL SENA EN LA CALLE 51 # 57 70, EN MEDELLÍN-ANTIOQUIA FECHA DE INICIO: DESDE EL INICIO SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: CUATRO MESES Y VEINTE DIAS CALENDARIO VALOR INICIAL DEL CONTRATO: TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M.L. ($330.000.000) PRÓRROGA NRO.: N/A FECHA DE TERMINACIÓN: DICIEMBRE 31 DE 2025 ADICIÓN NRO.: N/A VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: TRESCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M.L. ($330.000.000)
11	Apoyar en la supervisión de los contratos que le sean asignados, en el cumplimiento de los objetos de estos.	1-Se ejecutan actividades de apoyo en la supervisión de los contratos cuyo objeto es contratar la adecuación, suministro e instalación para nuevas plataformas salva escaleras y mantenimiento necesario para las plataformas existentes en el complejo central sena regional Antioquia, Prestar el servicio de	1-Se realiza acompañamiento y seguimiento al proceso de certificador Instituto Colombiano de Certificación y con el prestador del servicio de mantenimiento Mitsubishi la visita de inspección de los equipos.

		mantenimiento preventivo y correctivo de subestaciones y transformadores eléctricos del Complejo Central del SENA Regional Antioquia y subsedes adscritas, Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo, a todo costo, incluyendo el suministro de repuestos, materiales e insumos necesarios, para los equipos de transporte vertical de pasajeros (ascensores) ubicados en el Complejo Central de la Regional Antioquia y sus respectivas subsedes, los contratos anteriores provienen de la vigencia 2025.	  Seguimiento a las actividades pendientes ejecutadas en el mantenimiento de subestaciones eléctricas.   3-Se realiza seguimiento a la ejecución de actividades de instalación equipos

			salvaescaleras. 
12	Apoyar con el seguimiento y control de la ejecución de los recursos financieros y presupuestales de los proyectos mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural, así como nuevos proyectos de infraestructura que se ejecuten en el centro de formación.	Se realiza análisis de los recurso asignados en la apertura presupuestal para la vigencia 2026, del cual se evalúa la proyección para la ejecución de los recursos y los posibles ajustes o traslados para los centros de formación a nivel complejo.	Análisis de los recursos apertura presupuestal 2026 con un valor 1.322.326.144 
13	Apoyar las visitas técnicas de campo a nivel regional con ocasión de los mantenimientos, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural que le sean asignados y rendir los respectivos informes.	Para la fecha de corte del presente informe no se han presentado requerimientos en el cual se deban realizar apoyar las visitas técnicas de campo a nivel regional con ocasión de los mantenimientos, adecuaciones, construcciones.	N/A

14	Brindar apoyo a las demás dependencias, sedes y centros de la regional en los procesos relacionados con mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo en los casos que la infraestructura que sea objeto de intervención para reforzamiento estructural y la gestión de la infraestructura.	1 – Se realiza apoyo técnico a los homólogos de los centros, centro de comercio, centro de diseño y manufactura del cuero, centro de formación en diseño, confección y moda, centro de formación minero ambiental, centro de tecnología de la manufactura avanzada, centro para el desarrollo del hábitat y la construcción, centro tecnológico del mobiliario, centro textil y de gestión industrial, complejo tecnológico agroindustrial, pecuario y turístico, complejo tecnológico para la gestión agroempresarial, complejo tecnológico minero agroempresarial, complejo tecnológico, turístico y agroindustrial del occidente antioqueño	1-Apoyo al centro textil y de gestión industrial en el proceso de reconocimiento bien inmueble de gomez plata. Mesa de trabajo entre actores.  2-Apoyo al centro del municipio de puerto berrio en el proceso de la estructuración de alternativas para la conexión de aguas residuales de la nueva sede construida. 
15	Aplicar, en el desarrollo de las actividades contractuales, la normatividad legal vigente, así como los lineamientos, políticas, procedimientos, manuales y formatos expedidos por el SENA en materia de gestión documental.	Se aplica la normativa institucional, en cumplimiento de la obligación de aplicar, durante el desarrollo de las actividades contractuales, la normatividad legal vigente, así como los lineamientos, políticas, procedimientos, manuales y formatos establecidos y expedidos por el SENA en materia de gestión documental, garantizando la correcta administración, organización, conservación y disposición de la	Toma de información normativa institucional de la plataforma compromiso.  Aplicación de los lineamientos establecidos en la circular 01-3-2022-000110 ASUNTO: Inspección ocular para autorización de cesantías por concepto de mejoras

		información generada en el marco del contrato.	locativas y/o construcción.  CIRCULAR 1-2020 01-3-2022-000110 3/06/2022 4:08:29 p. m. Bogotá D.C. PARA: DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y COORDINADORES GRUPOS DE TALENTO HUMANO REGIONALES ASUNTO: Inspección ocular para autorización de cesantías por concepto de mejoras locativas y/o construcción. A continuación, recordamos la obligatoriedad de realizar inspección ocular para la autorización de cesantías por concepto de mejoras locativas y/o construcción, así: El Decreto 2755 de 1966, señala en su artículo 2 que: "...es procedente decretar la cesantía parcial cuando se satisfagan los siguientes requisitos literal c) Para reparaciones y ampliaciones de su casa de habitación, o de la de su cónyuge, el trabajador deberá presentar el certificado original del Registrador de Instrumentos Públicos y Privados sobre propiedad del inmueble; copia debidamente autenticada ante Notario, del contrato suscrito por el trabajador con un ingeniero o arquitecto legalmente matriculado, o con un constructor práctico matriculado legalmente, en donde no hubiere aquellos profesionales, circunstancia esta que se acreditará con certificado de la primera autoridad política del lugar, con la especificación de la obra a realizar, su necesidad o conveniencia y su costo. El trabajador interesado y el profesional o el práctico contratista, deberá declarar bajo juramento ante juez competente, que dicho contrato es cierto y verdadero en todas sus partes. En todos los casos, la entidad reconocedora y pagadora, **antes de decretar la prestación, deberá practicar inspección ocular sobre el inmueble con el fin de comprobar la necesidad o conveniencia de las obras**" (El resaltado es propio). Al respecto el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante concepto 036171 de 2022 se pronunció en el siguiente sentido: "*Por tanto, la norma es clara en determinar que* ***la Entidad deberá practicar la inspección ocular*** *sobre el inmueble con el fin de verificar la necesidad de la obra solicitada por el empleado, con el fin de realizar el reconocimiento de la prestación, y el pago se realizará de conformidad con las obligaciones estipuladas en el contrato de obra que se aporte al momento de la solicitud*" (El resaltado es nuestro). Teniendo en cuenta lo anterior cada regional deberá gestionar inspección ocular, antes de autorizar el pago de las cesantías del Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y afiliados Fondo de vivienda -Sena del con el fin de determinar la necesidad de la obra solicitada por el empleado. VERONICA PONCE VALLEJO Secretaria General
16	Identificar y conocer detalladamente los procesos y procedimientos relacionados con su objeto contractual, dando aplicación y cumplimiento al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol- SIGA, con el fin de prevenir materialización de riesgos institucionales.	Se tiene conocimiento de los procesos y procedimientos que están relacionados contractualmente a mis obligaciones poniendo en práctica los lineamientos dados desde el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA previniendo la materialización de riesgos institucionales por parte los procesos correspondientes al área de infraestructura.	1 – Toma de información de la plataforma COMPROMISO, en la cual se tiene la referencia documental para la formulación de procesos, informes, actas, plan de mantenimientos, reporte de hechos económicos, entre otros.  Compromiso SIGA
17	Elaborar presentaciones e informes que le correspondan según su objeto contractual y obligaciones.	Para la fecha de corte del presente informe no se han presentado requerimientos en el cual se deban elaborar presentaciones e informes que le correspondan al objeto contractual y obligaciones.	N/A
18	Contar con los elementos, equipos y herramientas necesarias para la adecuada ejecución contractual, garantizando de manera	Se dispone de los equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de las actividades y obligaciones contractual.	• Disponibilidad de equipo portátil como herramienta para el desarrollo de las obligaciones contractuales. • Disponibilidad de herramienta básica para la toma de información

	eficiente la prestación del servicio.		en pro de la estructuración de los procesos de contratación para mantenimiento, adecuaciones, construcciones, adquisición de bienes inmuebles y sedes en arriendo.
19	Informar las novedades administrativas que afectan la ejecución del contrato con cinco (5) días hábiles de anticipación, al igual que entregar oportunamente los documentos requeridos para gestión de pagos de honorarios mensual y los soportes de legalización de comisiones cuando a ello hubiere lugar, a fin de garantizar el cumplimiento del cronograma financiero de la Entidad.	En el transcurso del tiempo contractual no se tiene novedades en la ejecución del contrato y se cumple con la entrega del presente informe hace parte de la gestión mensual realizada en mi calidad de contratista y presentado al supervisor del contrato. Se realiza informe GTH-F-062 V10 FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCION CONTRACTUAL de ENERO avalado por el supervisor del contrato.	 PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL Medellín, 31 de enero de 2025 **Liliana Maria Perez Madrid** SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8871050 Cargo del supervisor: Coordinadora Administrativa de Grupo Apoyo Administrativo Mixto. Dependencia: Grupo Apoyo Administrativo Mixto. Ciudad: Medellín - Antioquia **Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Enero del año 2026 **Referencia:** No CO1.PCCNTR.8871050 del año 2026 JHON FAIVER BURBANO TORRES, Identificado con la cédula de ciudadanía No1.083.900.933 de Pitalito - Huila, en mi calidad de Contratista del SENA, en Regional Antioquia, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro. **Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de SETENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($
20	Responder oportunamente las comunicaciones, peticiones, y demás actuaciones administrativas que le correspondan según su objeto contractual y obligaciones.	Se da respuesta y se realizan de forma permanente y dentro de los tiempos establecidos, en la medida en que se reciben los requerimientos por parte de las diferentes dependencias de la Entidad, la Dirección General, los Centros de Formación y demás áreas involucradas. Lo anterior garantiza una atención oportuna, articulada y conforme a los procedimientos internos, asegurando la adecuada gestión administrativa y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Registro del correo electrónico institucional. 
21	Realizar y presentar informe de gestión semestral a través del Uso de diapositivas, al supervisor y/o director regional con relación al avance al plan de trabajo relacionado con el	En el transcurso del periodo contractual no ha transcurrido el periodo establecido por seis meses para la presentación de la información con relación al	No se cumple el tiempo del segundo semestre contractual para la presentación del informe.

	cumplimiento de las obligaciones contractuales.	avance al plan de trabajo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Se encuentran relacionadas en el cuadro anterior.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
31/01/2026	04033-015992	$ 3.172.226	$ 3.172.226	$ 69.788.961	4,35%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Diciembre 2025	Planilla nro. 9496185865 del 2025-12-09

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

7. CERTIFICACIÓN

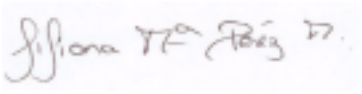
Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

Las evidencias de ejecución reposan en el informe mensual de ejecución contractual.

Para constancia se firma, 31/01/2026.



LILIANA MARIA PEREZ MADRID
Supervisora del contrato